

Pago anticipado
Alcoy: un mes 1'50 pesetas—Trimes-
es 4'50—Fuera 5'25 id.—Extran jero
d.—Ultimar 8 id.—Recibe anuncios y
clamos l a Administrac ion n.

Números sueltos 40 céntimos

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Pago anticipado.
Se suscribe en Alcoy, en la Adminis-
tracion e lle del Mercado núm. 9 Imp-
renta á donde se dirigirá toda la corres-
pondencia

Números atrasados 25 céntimos.

AÑO VII.

ADMINISTRACION
CALLE DEL MERCADO NÚM. 9 ENTRESUELO

ALCOY, JUEVES 22 DE MAYO DE 1884.

REDACCION
CALLE DEL MERCADO NÚM. 9 ENTRESUELO

NÚM 1869.

LIQUIDACION

Por cesacion de comercio se venden á precio de factura todas la existencias de papeleria y objetos de escritorio. Hay papeles comerciale y para cartas alemanes é ingleses, sobres de todas clases etcétera etcétera.

Calle del Mercado 11 y 13.

Interesante

A LOS FABRICANTES Y TENDEROS de Alcoy.

En el depósito de aceites y fábrica de jabones de José Perez Belda, calle San Roque se vende

Aceite del terreno	1. ^a clase	á 58 reales	arroba.
»	2. ^a «	á 54 »	»
» andaluz superior		á 46 »	»
Jabon blando	1. ^a	á 26 »	»
»	2. ^a	á 22 »	»
» duro	1. ^a	á 40 »	»
»	2. ^a	á 28 »	»

Dichos artículos siendo para fuera se rebajan los derechos de consumos.

TRASLADO.

La Papeleria de S. José, lo ha efectuado desde la calle de la Escuela núm. 4, donde habitaba, á la del Mercado número 9.

ALCOY 22 DE MAYO DE 1884.

Sr. Director de EL SERPIS:

Muy Sr. mio: En contestacion al comunicacion de D. Antonio Tormo, que vió la luz pública en su ilustrado periódico días pasados, referente al penitente Casimiro, sirvase usted

dar cabida en el mismo á estas cuartillas de que quedará agradecido su muy atento S. S. y compañero.

José Gisbert Pbro.

Vindicacion.

No parece sino que los vientos mas estrepitosos se hayan desencadenado contra mí en estos días con ocasion de el artículo que publiqué en la Revista, referente al penitente Casimiro Barello. Sin quererlo ni intentarlo, sin tener intencion de ofender á nadie, y sin que, á lo que juzgo, haya habido motivo para que se considerase herida la mas delicada susceptibilidad, es lo cierto que mi artículo ha logrado comover á muchos corazones y penetrar en lo mas profundo de muchas almas.

Vease: Cuando me propuse leal y sinceramente contribuir con una serie de artículos á ensalzar la justa y merecida fama del noble y simpático Casimiro, se me ha considerado, sin duda alguna por no comprender mi intencion, como enemigo de su honor, y, cuando por algunas personas se me dijo que en efecto habia conseguido elevar el buen concepto del penitente, resonaban en rededor mio otras voces sinistras reprobando mi actitud. Lo que sin duda alguna ha herido mas vivamente mi corazon, es: que no pocas personas, sinceramen-

te piadosas, tal vez sin leer mi artículo, y solo con escuchar amargas imprecaciones contra mí, han llegado á concebir horror y aversion hácia mi persona, cual si se tratase de un enemigo, comprometedor de los intereses de la Religion. Algunas de estas almas sencillas, que me aman y conocen las interioridades de mi corazon, se me han acercado llenas de congoja y casi con lágrimas, refiriendome haber escuchado contra mi las mas acerbas quejas, y protestando no poder dar asentimiento á tales cosas.

Ciertamente que esto para un sacerdote de sanas intenciones y celoso de su honor, hijo ardentísimo de la Iglesia Católica, á la que ha consagrado con verdadero entusiasmo sus poco valioso, pero desinteresados sacrificios, es verdaderamente desconsolador.

El cuerpo del delito, aparte de otras cosas pequeñas, de las cuales tambien me quiero ocupar, está en lo que dije respecto al cadáver del penitente, á saber: que siguió en su descomposicion todos los trámites regulares etc. etc.

Se ha ocultado todo lo bueno que del penitente dije. las ingenuas alabanzas que le fueron tributadas por mí, las lecciones altísimas que mostré nos habia dado á todos su virtud, la generosa y entusiasta apologia que de él hice. Todo esto se ha omitido; en nada se ha reparado, y solo han querido fijar la atencion en el párrafo de los trámites regulares.

Hé aquí por que motivo, antes de contestar al comunicado del Sr. Tormo, me ha parecido conveniente dedicar algunos párrafos en vindicacion mia y como espiciacion de mi conducta.

Vengo con deseos de paz, á hablar palabras de concordia. Solo nada digo de ningun género, y con la calma, que es de necesidad en estos casos.

No atentó La Revista al honor del penitente Casimiro diciendo de su cadáver, que siguió en su descomposicion los trámites regulares. ¿En que puede ofender esto al honor del penitente Casimiro? Aun cuando el penitente sea un santo, obsta la descomposicion de su cadáver para que se le considere como tal? ¿Por ventura la

mayor parte de los cuerpos de los santos no siguieron en su descomposicion los trámites regulares? Citaré, para que se crea mejor esto, las palabras del Papa Benedicto XIV, en su obra *De Beatificatione servorum Dei*. Este papa consignó por escrito todas las severísimas prácticas de la Iglesia, cuando trata de elevar á los honores de la santidad á los escogidos de Dios. En el epitome que de esta obra hizo el P. Acevedo, de la Compañía de Jesús, capitulo XXV del libro IV. que lleva por epigrafe *De cadaverum incorruptione*, se analizan y esplica detenidamente las circunstancias que se requieren para que este fenómeno sea considerado como obra sobrenatural. Allí se descubre la recelosa suspicacia con que la Iglesia procede en tales casos.

En el número 8 del citado artículo se leen estas palabras: *De todas estas cosas resulta como fuera de toda duda, que no se ha de reputar como milagrosa la incorrupcion de un cadáver, aun cuando conste de las virtudes heroicas del finado sin que primero se averigüe con toda diligencia si precedió alguna causa natural á que pueda atribuirse la incorrupcion, y tanto mas, cuanto que SON MUCHOS MAS LOS CUERPOS DE LOS SANTOS QUE SUFRIERON LA CORRUPCION, QUE LOS QUE PERMANECIERON INCORRUPTOS. Copiaré en latin las mismas palabras para mayor autoridad. *Ex his omnibus indubitatum videtur, non statim ac de heroicis constet virtutibus, cadaveris incorruptionem miráculo esse adscribendam, quoniam prius sedulo investigatur an aliqua praecederit causa, cui incorruptio tribui possit, ROQUE MAGIS, QUOD MULTO PLURA SUNT SANCTORUM CORPORA QUAE CORRUPCIONI OBNOXIA FUERUNT, QUAM QUAE INCORRUPTA PERMANEBUNT.**

al justo honor del penitente con sus afirmaciones respecto á su cadáver. Pero ¿ha habido imprudencia por parte de La Revista, como se ha querido suponer, por haber desvanecido la ilusion de muchas personas que consideraban como un signo de Santidad de penitente lo que se creyó en un principio respecto á su cadáver? ¿Convenia raspar la creencia popular, manteniendo la buena fe de las personas sencillas? ¿se hizo algun acto atentatorio con

LA MUERTA EN VIDA 1007

—Mañana partimos para la Auvernia; ven al amanecer y nos llevarás hasta la primera parada de postas.

—El digno preboste se estremeció de júbilo, pues sabia ya cuanto necesitaba saber. Saint Maixent, obedeciendo á las indicaciones de su cómplice, partia para Clermont. Ahora era precederle para preparar una lucha preciso sin misericordia, una especie de duelo entre la justicia y el crimen.

Aquel mismo día, poco antes del anochecer, el infatigable Dionisio emprendió de nuevo el camino de la Auvernia, sin detenerse en ninguna parte mas que el tiempo necesario para tomar á toda prisa algun alimento y echarse un trago de vino; de modo que llegó á Clermont con incomprendible rapidez sin haberse dejado adelantar por el marqués. Apenas se vió en la capital de la Auvernia, se dirigió á casa del lugarteniente civil y pidió una audiencia inmediata, anunciándose como preboste del mariscalato. El magistrado le recibió al punto.

Al saber que se trataba del marqués de Saint Maixent, del hombre por cuya cabeza habia ofrecido tres mil libras, y á quien consideraba como el mayor de los criminales, el lugar teniente civil pegó un brinco sobre su asiento. En su dignidad de magistrado, y en su amor á la justicia, habia sufrido mucho el día en que la patente de remision firmada por el rey vino

1006 LA MUERTA EN VIDA

Olimpia solo me ha dicho que me pusiese en camino cuanto antes.

—Sin embargo, por lo que pueda suceder, decidme en que posada os habeis alojado.

—En la de la Cruz de hierro, calle de San Martín; pero voy á marchar dentro de una hora, pues ya que he venido á Paris quiero hacer una visisita á un pariente que tengo en Poteisé.

—Entonces, buen viaje.

—Gracias.

Dionisio dió estas respuestas evasivas con el fin que se deja comprender. Quería evitar el encontrarse con Saint Maixent, quien, no obstante la desaparicion de su bigote y su disfraz mas ó menos apropiado de lacayo, podia reconocerle. Salió, pues, á la calle y, puso al acecho en un rincon de una puerta cochera enfrente de la casa del marqués. A los cinco minutos vió salir á Lázaro.

—Ahora no hay mas que armarse de paciencia y no moverse de aquí, se dijo el preboste; mas tarde ó mas temprano, amo y criado tendrán que volver.

Dionisio no aguardo mucho tiempo, pues hacia apenas una hora que estaba á la expectativa cuando un coche de alquiler se detuvo á pocos pasos de allí. Lázaro se apeó del pescante y abrió le portezuela, saliendo al punto Saint Maixent, Dionisio Robustel oyó al lacayo que decia al cochero.

LA MUERTA EN VIDA 1003

luz del día y no daba lugar á dudas ni falsas interpretaciones.

—Le cojil murmuró Dionisio Robustel volviendo a cerrar la carta con suma destreza. Yo mismo llevaré esta misiva.

Dos años antes, el digno preboste habia heredado algunas tierras por valor de diez mil libras. Dirigióse á casa del escribano, depositario de los títulos de propiedad, y le pidió cincuenta lises, que aquel le entregó en el acto, aunque con cierta extrañeza. Presentóse luego á su jefe á fin de obtener una licencia de algunos días para asuntos de la mayor importancia, cambió su uniforme por un vestido de paisano, montó á caballo, se puso en camino y llegó á Paris, no en tres días, como lo hubiese hecho Frontin, sino en seis, lo cual ya era una cosa regular.

Una hora despue de su llegada, entró en una barberia y su largo bigote cayó al fioc de la navaja. Consumado este inmenso sacrificio, comió una librea de lance en casa de un ropavejero, y, habiéndose disfrazado con ella, se encaminó á pie hácia la calle de Saint Honoré, donde el marqués de Saint Maixent habitaba un departamento de una fonda, pues, á pesar del millon de la marquesa de Chavigny, se veia ya acosado por un enjambre de nuevos acreedores.

Dionisio Robustel llamó á la puerta, que no

tra el buen concepto de la religión? Pero ¿no hubiera sido peor para esas almas sencillas conservar por mas tiempo su ilusión, que esta hubiera tomado cuerpo, hasta el punto de encarnarse en las conciencias; y que al ser eleva la cuestion á las autoridades eclesiásticas y examinada con la serenidad é inflexibilidad con que proceden en tales casos los tribunales eclesiásticos, hubiesen sufrido un desengaño cien veces peor y mas perjudicial á su buena fé, on el caso de ser desechado el testimonio de la incorrupcion del cadáver? ¿No se descubre lo que en tales casos hubiera podido suceder? ¿Y no se hizo una accion laudable acudiendo á tiempo para remediar un mal de funestos resultados? La verdad es salvadora en todos los casos; y se debe decir la verdad siempre con sincero amor hácia ella.

¿Y no es laudable que para el buen nombre de la Iglesia se den á conocer los recelos y las precauciones de ella en la canonizacion de los Santos? ¿No es mejor enterar bien al pueblo, á ese mismo pueblo de la buena fé, de la escrupulosa manera como procede la Iglesia en tales casos? ¿Acaso es lícito echar á volar con temeridad especies que despues se han de dilucidar con mesura, que el tiempo puede desmentir, y que en último extremo á la Iglesia solo toca declarar? Pues esto parece que es lo que se ha hecho en el caso presente.

Señores, si la Iglesia es cauta, si es recelosa cuando se trata de la canonizacion de un santo, seamoslo tambien nosotros. no nos avergoncemos nunca de proceder como procede la Iglesia Luz, mucha luz, la Iglesia no la teme; déuse á conocer los severos procedimientos que preceden á la canonizacion de los santos; dese á conocer la sabiduria de la Iglesia, y muchos incrédulos, lejos de atacarla, porque no la conocen, la respetarán.

Hay muchos hombres llenos de preocupaciones contra la Iglesia. Imaginan que todos sus dogmas, sus preceptos, su disciplina, sus milagros, sus canonizaciones y sus santos son cosas de ilusión; formadas por alucinaciones de vulgo, definidas con ligereza y que merecen ser creídas exclusivamente por gente supersticiosa. Aquel que prueba que no es así, y con ingenuidad y franqueza demuestre á los incrédulos el verdadero caracter de la Iglesia.

milagros, y enseñe que en esto nada hay de alucinaciones ni de entusiasmos de vulgo este tal prestará un gran servicio á la Iglesia porque destruirá prevenciones contra ella, y por su mediacion el sacratísimo nombre de la maestra de las naciones se verá altamente honrado. No he dado, pues, armas á los incrédulos que existen en Alcoy, al hacer las declaraciones

de mi artículo respecto al cadáver del penitente como se me ha arguido; sino que se las he arrancado. Esas armas estaban puestas en sus manos por el candor y la sencillez, de algunas personas que parece se entregaron demasiado pronto á sus fantasías, apenas murió el penitente. La sacra y venerable memoria de este se ha visto acompañada de una multitud de anécdotas y falsas suposiciones. No culpo á nadie por esto, que es siempre imposible de remediar. Los incrédulos han abultado esas falsas suposiciones para mejor insultarlas. Era un triunfo para ellos ver formada esa atmosfera en rededor del cadáver del penitente, para deducir despues consecuencias funestas á la religión.

Por eso creí de mi deber decir lo que juzgué ser verdad, mostrándome razonador é imparcial. No sé si conseguí mis propósitos; pero entendiase que se me han acercado innumerables personas de excelente criterio y de intenciones sanas para darme el mas ardiente parabién por la manera como habla colocado la cuestion pronto estoy á rectificar los errores que se me señalen. Dispuesto estoy á dar cuenta á mi lado de mi conducta. No creo haber faltado á nadie ni á nada. No creo haber injuriado á ninguna persona. ¿Por qué, pues, some ha concurrido tan vivamente?

Examinemos ahora el escrito del Sr. Tormo. Comiezo declarando que, como ha hecho acertadamente el Sr. Tormo, al escribir mi artículo me hallaba muy lejos de querer zaherir á este señor y que, como él ha manifestado de su parte de una manera generosa, tampoco obre yo en esta ocasion obligado por resentimiento alguno personal. ¿Cómo habia yo de querer ofender á este señor, si ignoraba que este señor hubiera escrito cosa alguna sobre la situacion en que se encontraba el cadáver del penitente?

Esto necesita explicacion. Algunos dias despues de la muerte del penitente ocurrió, con desgracia para mi, el fallecimiento de mi muy querida madre, lo cual afectó profundamente mi corazon, impidiendome dedicarme á la lectura de periódicos. Posteriormente, por esto y otros disgustos y por la excesiva tarea de mi ministerio, caí en una postracion de fuerzas, hasta el punto habia escrito algunas cosas del penitente, y quejándose el público de que *La Revista* no se ocupase de este asunto, segun correspondia, fui á regar á este señor que me escribiera alguna cosa con el objeto de satisfacer el deseo del público. El mismo Sr. Tormo, que se enteró del estado de mi salud, me encargó que no me dedicase á ningun trabajo literario,

y con esquisita amabilidad me prometió el escrito que despues vió la luz en *La Revista*. No recuerdo si lei este trabajo del Sr. Tormo; probablemente lo leeria en la correccion de pruebas, aunque sin fijarme en su sentido, por no permitirme otra cosa el estado de mi salud.

Esta situacion mia fué causa de que no me inmiscuyese yo de una manera directa en los asuntos del penitente, aunque despues me enteré perfectamente de las cosas que pasaron.

Declaro en segundo lugar, que las palabras con que describi en *La Revista* la situacion del cadáver del penitente no fueron dichas por mi de una manera ligera, sino recogiendo datos y hasta espresiones de personas que me parecieron autorizadas y de grave peso en la materia: de personas no prevenidas contra el penitente, entendiase bien. Despues del estrépito producido por mi artículo, y aun despues del escrito del Sr. Tormo, he oido á las mismas personas ratificarse en lo que me habian dicho, asegurándome que *La Revista* habia estado en lo cierto. Solo, por decir verdad, se me ha advertido que en aquello de que el cadáver no hubierapodido aguantar muchas horas sin causar repugnancia á la vista, hubo algo de exageracion. Estas palabras me fueron inspiradas por dos facultativos, refiriéndose al estado de los ojos del penitente, que estaban á punto de vaciarse.

Posteriormente he recibido la generosa oferta de algun facultativo de ponerse resueltamente á mi lado en esta cuestion, ofreciendome otro algunos libros de medicina, para que estudiase la cuestion por mi mismo y pudiera refutar con copia de datos al Sr. Tormo.

Agradeciendo á estos señores las pruebas de cariño que han manifestado hacia mi, solo espero de ellos que si se les exige su dictámen de una manera formal y concienzuda, digan la verdad desnuda, como caballeros que son y hombres de conciencia, y á ella nos sometemos todos.

Los libros de medicina ni los quiero, ni los necesito. Yo colocaré la cuestion en mi terreno, y para refutar al Sr. Tormo tal vez me basten sus mismas palabras.

Vease de qué manera:

«Que el cadáver de Casimiro Barello siguió todos los trámites regulares de la descomposicion. ¿Será posible haya algun profesor, que hablando en serio, diga semejante cosa, aun en el dia en que se dió sepultura al cadáver?»

Aqui parece que el Sr. Tormo rechaza de una manera definitiva la afirmacion de *La Revista* de que el cadáver siguió en su descomposicion los trámites regulares, y establece como

tésis de su artículo la proposicion contradictoria.

Despues, con una inconcebible falta de precaucion añade el Sr. Tormo estas palabras en que confiesa candorosamente lo mismo que rechaza. «Ninguna señal notable de este periodo presentaba el cadáver en la mañana del viernes, en que por la noche se le dió sepultura, á cuyo acto no quisé asistir por considerar que, sin un gran milagro, era imposible el que un cadáver espuesto al sexto dia á la accion de las causas mas descomponentes, dejara de presentar una gran descomposicion.»

En estas palabras aparece Sr. Tormo, la contradiccion mas gallarda, porque reconoce el poder de las causas naturales obrando sobre el cadáver del penitente. Rechazó antes lo de los trámites regulares; y enseguida mismo proclamar esos mismos trámites al tener que la accion de las causas mas de componentes dejara de presentar una gran descomposicion. Hizo, en efecto, muy mal el Sr. Tormo en dejar de ir al cementerio en la noche del viernes, porque si no habia lugar, á los trámites regulares, si estaba con vencido de que la naturaleza no obraba sobre el cadáver del penitente, ¿por qué dejó de ir? ¿Qué espectáculo triste hubió de presenciarse? ¡Ah cuanto compromete al Sr. Tormo en esta ocasion el temor de ir al cementerio!

Despues de algunos párrafos de cosas de medicina, y en que describe el estado del cadáver que suponemos estarán bien trazados, aunque ni lo entiendo yo, ni la generalidad del público, añade el Sr. Tormo estas palabras confirmando la misma contradiccion. «De lo dicho resulta, que segun la ciencia, el cadáver apenas se halló en descomposicion hasta la noche del viernes es

que por la gran intensidad de las causas descomponentes se pronunciaron un poco tres señales de las mas insignificantes del primer periodo.»

Poco me importa en esta ocasion á mi, que no soy médico, que las señales fuesen del primero ó del segundo periodo. Pero sí me importa verle confesar que se verificaba la descomposicion del cadáver por la accion de causas descomponentes.

Estas causas adelantan ó retardan la descomposicion, segun la naturaleza del cadáver sobre que obran. Cada cadáver se descompone á su manera, segun la naturaleza de la enfermedad por la cual sucumbió, segun el género y la cantidad de alimentos que recibió, segun sus costumbres, y tambien segun las circunstancias en que está situado el cadáver. Creemos que esto debe de ser así. Por lo tanto, al decir que el cadáver de Casimiro siguió en su descomposicion todos los trámites regulares, en se quiere dar á entender otra cosa sino que siguió los trámites que le marcaron sus cos-

tardó en abrir Lázaro, el cual contempló con asombro al recién venido. pues el cuerpo largo y escuálido del preboste, con su casaca galoneada, ofrecia un aspecto singularísimo, por no decir grotesco. Dejándose llevar de su costumbre, Dionisio saludó militarmente.

—¿Qué queréis, buen hombre? le preguntó Lázaro, que os da ese aire importante y desdenguado.

El preboste sintió que le subía al rostro el ardor de la cólera; pero se contuvo y respondió:

—¿El señor marqués de Saint Maixent?

—Aqui vive.

—¿Se le puede ver?

—Imposible; en este momento no está en casa.

—¿Cuándo volverá?

—Esta noche ó dentro de una semana. Nunca se sabe cuándo vuelve el señor marqués. ¿Tenéis algo que decirle?

—Tengo que entregarle una carta que viene de muy lejos y es urgente.

—¿De parte de quién?

Dionisio se acordó con oportunidad del nombre que habíaleido al pie de la carta, y tomando un aire misterioso á propósito para el caso, respondió á todo evento:

—De parte de la señora Olimpia.

El preboste pudo felicitarle de su presencia

de ánimo, pues aquel nombre produjo un efecto prodigioso.

—Pero, entonces, exclamó Lázaro, ¿venís de la Auvernia?

—En linea recta y á escape tendido.

—¿Caspita! parece que es cosa urgente.

—¿Toma, ya lo creo! La señora Olimpia me ha mandado que galopase dia y noche sin descansar como si me siguiesen la pista todos los brigadas del mariscalato.

—Dadme la carta, el señor marqués la recibirá dentro de poco.

—¿Pues no me habeis dicho que quizá no volveria en una semana?

Lázaro se echó á reir de la candidez del provinciano, y replicó:

—¿Qué importa eso? yo sé dónde está. Dadme la carta.

—¿Me respondeis de ella con vuestra cabeza?

—¿Pues no he de responderos, voto á todos los diablos! ¡qué hombre tan desconfiado!

—¿Queréis entregarme la carta, si ó no?

—Héla aqui.

—Está bien. ¿Volveréis?

—¿Para qué?

—Puede que el señor marqués tenga algo que preguntaros.

—Nada podría responderle, pues la señora

á justificar á aquel miserable de todas las acusaciones, tan justa y legítimamente motivadas. Por esta razon, á semejanza de Dionisio Robustel, acogió con un sombrío júbilo la idea de que se podría alcanzar por fin una victoria contra el infame caballero á quien la clemencia del rey ó por mejor decir, la ceguedad del monarca, no escudaría dos veces seguidas. Escuchó, pues, con profunda atencion el relato del preboste, y, como por su situacion, estaba mejor enterado que nadie del doble proceso intentado contra el conde y la condesa de Rahon por la marquesa de Chavigny (que tambien se decía condesa de Rahon), todo lo que necesariamente era oscuro é incomprensible para Dionisio Robustel, apareció lógico é indudable para el magistrado.

Desde las primeras palabras el proceso quedó juzgado sin apelacion en su mente. La firma de la carta dirigida al marqués de Saint Maixent podia ser mas que de la bella Olimpia, Juntos el caballero y la aristocrática dama, lo habian preparado todo para hacer desaparecer á la condesa, encerrándola como demente en los calabozos de la Salitreria, Pero la Salitreria habia soltado su presa... iba á hacerse la luz, iba á descubrirse la verdad; y la señora de Chavigny llamaba á su cómplice para ver de borrar con un segundo crimen las huellas del primero. Todo esto era

mbres, su alimentacion, la naturaleza de su enfermedad, etc., etc.

Despues indicará, de la manera que me corresponda, que género de descomposicion debió verificarse en el cadáver de Casimiro.

Yo que quisiera ver glorificada la memoria del penitente con el testimonio de estupendos milagros. Yo, sacerdote católico, que desearia á cada paso poder confundir á los enemigos de mi religion presentándoles el poder sobrenatural radiante y esplendoroso; yo, por lo que he oido asegurar, por el testimonio recogido por mi de ilustrados profesores, y, si se quiere ahora, por el mismo testimonio del Sr. Tormo, me he considerado con derecho á afirmar que el cadáver del penitente siguió en su descomposicion los trámites regulares. *Amigo mio es Platón, pero mas lo es la verdad.*

Poco me importa que la consistencia y el color de los tegidos del penitente, como dice el Sr. Tormo, fuesen de esta ó de la otra manera. Ni yo ni la generalidad del público estamos en disposicion de admitir ó rechazar esto. Pero si importa reconocer lo mas prudente, á saber, que obró la naturaleza exclusivamente sobre el cadáver y que no se verificó ningun milagro en el curso de su descomposicion.

Y este es el dilema que se presenta: O milagro, ó trámites regulares. Aquí no hay término medio. O poder sobrenatural, ó la simple naturaleza. ¿Asegura el Sr. Tormo el milagro? Por mucha que sea su ciencia en medicina, por valiosa que sea su autoridad (y así lo reconocemos), segun lo que he oido decir, y por las mismas palabras del Sr. Tormo, parece resultar temeraria la afirmacion. No es el señor Tormo únicamente el que ha de proclamar el milagro: ni es esta la manera ligera como se proclaman estas cosas. Pero si no se atreve el Sr. Tormo á proclamar el milagro, si no tiene derecho á proclamarlo, si es esto de incumbencia exclusiva de los tribunales eclesiásticos despues de concienzudas averiguaciones, ¿como se ha lanzado contra *La Revista* el Sr. Tormo con tanta resolucion, porque esta afirmó que el cadáver siguió en su descomposicion los trámites regulares?

Y véase como la sabiduria de la Iglesia tiene prevenidos todos los casos que pueden concurrir en la retardacion de la descomposicion de los cadáveres.

Copio de la misma obra del Papa Benedicto XIV citado mas arriba (num. 6) SABIDO ES TAMBIEN QUE PUEDE SER TAL LA TEMPLANZA DE ALGUN CADÁVER, QUE ESTA TENGA FUERZA PARA CONSERVARSE POR MUCHO TIEMPO COMO REFIERE TAGLINO. Y ESCRIBE REJES QUE ESTA TEMPLANZA SE PUEDE ADQUIRIR Ó POR VIRTUD DE ALGUNA ENFERMEDAD Ó POR LA PARSIMONIA EN LOS ALIMENTOS Ó POR LA AUSTERIDAD DE LA VIDA. *Notum quæque est eam esse posse cadavereis alicujus temperantiam, ut hæc diu illud conservare valeat, ut laudatus Taglinus prosequitur. Et hæc temperantiam, scribit Rejes, alicujus morbi, vel etiam victus parsimonia ac vita eaus teritate acquiri posse.*

Creemos que el Sr. Tormo acatará, como buen católico que es, la autoridad del Para Benedicto XIV, y tambien creemos que en los libros de medicina se debe consignar que la austeridad de la vida y la parsimonia en los alimentos son causa de que se retarde la descomposicion de un cadáver. Mas, si esto en el cadáver del penitente Casimiro debió considerarse como una causa regular de la retardacion de su descomposicion ¿porqué no se dió á entender así en un principio? ¿Por qué no se procuró contener el entusiasmo popular, que atribuia el fenómeno á un milagro; y por qué el ilustrado Sr. Tormo ha negado tan rotundamente la afirmacion de *La Revista* de que el cadáver siguió en su descomposicion los trámites regulares?

En todos los procesos que se abren para la beatificacion de los siervos de Dios, son nombrados algunos eclesiásticos que disputen sus milagros, y hagan, digámoslo así, la causa contraria al siervo de Dios. Y esto se hace con el objeto de que se esclarezca la verdad. Ojalá yo sin querer, y sin merecerlo, haya hecho el papel en la ocasion presente con mis escritos, de estos eclesiásticos, para nueva gloria del penitente Casimiro, y que con mi piedra arrojada sobre él, sin intencion de ofenderle y solo para que se esclarezca la verdad y resulte honor á la Iglesia (si es que verdaderamente arrojé piedra contra él) pro-

nueva una informacion cierta, de que resulte la encorruccion de su cadaver, y que se multipliquen los milagros, y podamos glorificar á Dios venerando un nuevo Santo!

Una palabra, antes de concluir, al Sr. Tormo: He amado siempre con entrañable cariño al respetable y distinguido médico de Alcoy, cuyas venerandas canas dejan ver por todas partes al noble veterano consumido largos años en el ejercicio de su honrada profesion. Conozco su piedad y su acendrado amor á la Iglesia. Jamás he querido ofenderle en nada; y si en es. este criio, dada la situacion en que me encuentro resultase alguna palabra demasiado viva que le pudiese mortificar iria á su casa al instante ó es trechar sobre mi corazon al amigo de toda mi vida, a qui n amo con verdadera afusion de mi espíritu.

Jose Gisbert Pbro:

Noticias é intereses LOCALES Y REGIONALES.

La conferencia pública que, segun tenemos dicho, dará hoy D. José Puig Perez, en «El Fomento» dará comienzo á las tres y media de la tarde, siendo de esperar que dado lo interesante del tema y los deseos que existen de oír al Sr. Puig, que en el Ateneo de Madrid ha dado pruebas de ser notable orador, atraerán gran concurrencia al centro instructivo de la calle de la Escuela.

Con el fin de publicar de una sola vez el escrito de nuestro estimado compañero el director de «La Revista», D. José Gisbert, contestacion al comunicado del Sr. Tormo que hace algunos dias publicamos, y considerando que el citado escrito es esperado con interés por el público, retiramos los originales que teniamos dispuestos, esperando que nuestros abonados dispensarán el que limitemos por hoy la extension de las demas secciones del periódico.

El temporal de aguas reinante ha tenido terribles consecuencias, por desgracia, en esta ciudad.

Con la gran cantidad de agua caída, los rios Barchell y Molinar, que forman el Serpis, salieron, de madre, habiendo causado tres dolorosas desgracias ayer y casi á la misma hora: á las dos de la tarde.

En el tinte que hay junto al huerto denominado de San Jorge, se puso un vecino llamado Vicente Oltra Ortuño, de 40 años, natural de Aguas á sacar maderos de los que la corriente arrastraba, atado á una cuerda, y ésta á un árbol de la orilla. En una de las sacudidas que recibió, rompióse la amarra y arrollado por la corriente fué arrastrado á presencia de su desolada esposa y de otras personas que no pudieron prestarle ningun auxilio. Mas tarde se supo que su cadáver se hallaba detenido entre unos maderos en el puente apellidado «de la Cadena», á donde fué el Juzgado y otras autoridades á levantar el cadáver.

Las otras desgracias ocurrieron de la siguiente manera.

Al tiempo de pasar el cuerpo del desgraciado Oltra por junto á la fábrica de molino de peld denominado «de Gracia» punto donde al concluir los dos rios mencionados, forman el Serpis, y donde habia muchas personas presenciando la avenida, un trozo de ribazo de la orilla que sostenia á un muchacho de unos 14 años y á una niña de unos 9, se desprendió arrastrando á ambas criaturas y envolviéndolas en la corriente del desbordado rio, sin que fueran bastantes á salvarles los auxilios de toda clase que al efecto se emplearon por los allí presentes. A la hora en que escribimos estas líneas no se han encontrado sus cuerpos.

El alcalde accidental D. José Blanes dictó en el acto disposiciones preventivas para evitar nuevas desgracias.

Las que dejamos mencionadas impresionaron hondamente á la poblacion.

Los vientos de la última noche fueron tan intensos que arrancaron de cuajo un añoso árbol del paseo del Puente y troncharon otro en la esplanada de San Roque.

Pocas veces se ha visto temporal mas deshecho que el reinante. La cantidad de agua caída es tal, que hasta muchas habitaciones se han visto invadidas y nada tendria de extraño que algunas casas antiguas se resintieran y hubiera algun hundimiento que lamentar, por lo que damos la voz de aviso, á fin de que se tomen las debidas precauciones.

A última hora hemos sabido que al tiempo de sacar del rio en el puente de la Cadena, el cadáver á que en otro suelto nos referimos, en lugar de un ahogado fueron hallados dos, siendo uno el mencionado y otro un jóven de unos veinte años de edad cuya muerte era desconocida, lo cual hace sospechar hayan ocurrido algunas otras desgracias ignoradas hasta ahora.

Los cadáveres de los niños no han parecido.

¡Dios haya tenido piedad de los cuatro desgraciados!

Correspondencias.

CARTA DE MADRID.

Madrid 20 Mayo 1884

Con el ceremonial de costumbre, se ha verificado esta tarde á las dos la solemne apertura de las Cortes del reino. El tiempo ha desahuciado un tanto la ceremonia que este año ha tenido lugar en el antiguo palacio de D.^a Maria de Molina. Con la mejoría de la infanta D.^a Paz no ha sido necesario suspender el acto á que hago referencia, así es que esta mañana cesaron como por encanto todas las suposiciones que se hicieron anoche acerca de suspender por decreto la reunion y aplazarla por dos ó tres dias, ó bien que el señor Cánovas diera lectura del Mensaje.

El discurso de la Corona es un documento que ha parecido un tanto largo á la oposicion fusionista, pero que la mayoría ha recibido muy bien. En él se hace, ante todo, la declaracion de que el gobierno no pedirá á las Cortes que modifique en sentido restrictivo las leyes recientemente formadas bajo otros principios que los que profesa el partido conservador. Si en materia de orden público, añade el discurso leído por S. M. estimo que no cabe en realidad mas que un sistema, cualquiera que sean las contradictorias pretensiones teóricas, por lo que toca á la extension y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, de igual modo que en lo que atañe á la direccion y administracion de las fuerzas nacionales pueden y deben ser muchas y muy opuestas las opiniones: todas legítimas; cuando legítimas sean los medios con que se sustentan y dignas todos de mi consideracion.

Aunque en realidad estas palabras no expresan una teoria nueva, los izquierdistas han creído ver en ellas una mayor suma de tolerancia para el porvenir con respecto á los llamados partidos ilegales. Yo no se si en esto habrá fundamento alguno, inclinome á creer que no por que sabido es el juicio en que el señor Cánovas tuvo siempre á la democracia gubernamental que despues de todos la fraccion mas pasífica del republicanismo.

El discurso habla tambien de las buenas relaciones que existen entre la santa Sede y España; de las grandes pruebas de consideracion que continuamente recibimos de otras potencias siendo consecuencia de esto (que mediante un cambio de notas se encuentra acordada la creacion de reciprocas embajadas por parte de Alemania y España; tambien se anuncia la presentacion de tratados comerciales entre el gobierno de Madrid y las de Portugal, Países Bajos Inglaterra y Dinamarca así como el reformado en 13 de febrero de este año, y puesto en vigor desde primero de mayo siguiente con los Estados Unidos de América.

Respecto á la Hacienda publica se indica que es preciso restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles, transformar el impuesto equivalente á los antiguos sobre la sal, asentar el de consumos en bases distintas de las actuales, suavizar los gravámenes que el uso del papel sellado impone y remediar el retraso de la contabilidad del Estado. Estas declaraciones han sido bien recibidas por la Cámara.

El discurso de la corona habla de graves reformas en la legislacion penal y en la civil, prometiendo para mas adelante, cuando esté el nuevo Código penal planteado la otra reforma del enjuiciamiento, salvando siempre el principio de la publicidad y el caracter verbal de la parte mas esencial del juicio.

Con respecto á Ultramar se habla de mejorar las condiciones de la produccion y del comercio en el orden y medida que permitan el sosten de los servicios públicos, llevando á Cuba y Puer o Rico las variaciones introducidas en estos últimos años en la legislacion peninsular. Por lo que hace á Filipinas se promete hacer frente al déficit considerable que han decaído en ellas las recientes modificaciones introducidas en el régimen agricola y económico del pais.

El estado de la infanta D.^a Paz que se agravó considerablemente ayer tarde, mejoró á eso de las siete de la misma, descansando la enferma durante algunas horas. Hoy el alivio ha continuado en aumento, y son muchas las probabilidades de que pronto se vea restablecida la augusta hermana de D. Alfonso XII.

En los circulo políticos se ha comentado mucho esta tarde el discurso pronunciado anoche por el señor Cánovas en la reunion de la mayoría decian algunos izquierdistas, con este motivo que antes de seis meses la conciliacion de los partidos liberales será un hecho. Los conservadores se prometian dudarlo.

N.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—La Ascension del Señor.
SANTO DE MAÑANA.—La Aparicion de San Jaime Apostol.

ÚLTIMA HORA

Madrid 21 Mayo 7 noche

En el congreso se ha procedido al nombramiento de la mesa interina, siendo elegido presidente el Sr. Conde de Toreno por 249 votos.

Los fusionistas han votado en contra. Se ha procedido despues á la designacion de la Comision de actas.

Madrid 21 Mayo 8-10 noche.

Está siendo objeto de muchos comentarios el discurso dirigido por el Sr. Cánovas del Castillo á los Senadores.

Ha fallecido el propietario de «El Imparcial» Sr. Gasset y Artime, cuyo entierro se efectuará mañana.

Es irrevocable que haya tirantez de relaciones entre el gobierno y el Sr. Barzanallana. La Infanta Doña Paz ha experimentado algun alivio.

Subasta.

El domingo primero de Junio y en la Notaria de D. José Castelló y Rico de Bañeras se enagerrarán al mejor postor en subasta voluntaria los efectos expresados á continuacion valorados por el maestro de obras D. Rafael Masía y el constructor de maquinaria D. Tomás Aznar.

Un edificio situado en el término de Bocayrente y partida de Vinalapó, marcado con el número 104 cuartel del O, compuesto de 3 pisos y planta baja, conteniendo una superficie de 434 metros con 88 decímetros cuadrados y un salto de dos metros 82 centímetros con derechos á toda el agua que discurre por el rio de Vinalapó, con un cubierto para tinte y corra agregado al edificio midiendo una superficie de 419 metros 94 centímetros cuadrados, con sus ensanches y tendadero de lanas lindante por N. S. y E. con tierras del mismo y por O. con la acequia de D. Francisco Beneyto. tasado por el precio de Rvn. 114,000

Las tierras pertenecientes al mismo edificio compuestas de unas	
6 hanegadas de viña y huerta	» 6,000
Rueda hidráulica de hierro de moderna construccion anillada piñon y tornillos	» 8,680
Catalina y piñon	» 1,200
Embarrado, 5 cabezales y una manga	» 700
Barrón y 2 cabezales	» 420
4 Tambores funcionando para elaborar borra	» 700
1 Tambor grande y nuevo sin uso	» 400
Todas las correas tal como estan funcionando y una de reserva para el diablo grande	» 2,000
Una ventiladora	» 300
Una balanza nueva para 1 kilo distribuido	» 50
Una bascula nueva, fuerza de 500 kilos	» 400
Un extractor de madera	» 1,220
Un cilindro	» 350
Una maquina desfiladora, pequeña	» 1,200
Un tambor de recambio	» 460
Una maquina desfiladora de hierro grande	» 4,500
Un tambor de recambio	» 730
Una bomba y tubería para elevar agua	» 1,540
Una cuba madera grande	» 250
Otra mas pequeña	» 80
Otra mas pequeña	» 60
Una torradora	» 1,560
Un cañiz con dos bancos	» 120
Un tornillo de banco	» 18
Un aparejo grande	» 120
Otro mas pequeño	» 100
Un banco en la torradora	» 32
Una caldera de tinte, nueva y de cabida 600 libras de lana, con su hornilla y parrillas	» 4,500
Una maquina vapor de 4 caballos, recién construida, con caldera de diez, flotante, grifos y tubos	» 30,000
Una ventiladora sin huso	» 60
Varias herramientas	» 200
Total	Rvn. 181,650

Todo lo cual se adjudicará al mejor postor que se presente el dia primero de Junio y á las once de su mañana, en la Notaria de D. José Castelló y Rico de Bañeras, no admitiéndose posturas que no cubran el 50 por ciento ó ser la mitad de los 181.650 reales vellon que arroja la suma anterior.

La persona á quien sean adjudicados los objetos de esta subasta deberá depositar en el acto en manos del Notario D. José Castelló la cuarta parte por lo menos del valor del remate no habiendo inconveniente por parte del vendedor, en recibir una cuarta parte en el acto y las demas partes en tres plazos iguales de un año cada uno, devengando un interés de 6 por 100 y con garantía á toda satisfaccion.

El edificio se puede ver á todas horas del dia y los efectos se pueden ver funcionar, pues todo ello está ultimando las existencias de trapos y borras á que este edificio ha venido dedicandose.

Para mas detalles dirigirse á su dueño don Rafael Querol en Alcoy calle de la Casa-Blanca y los titulos de pertenencia y certificado de libertad estarán de manifiesto en la antedicha Notaria.

Alcoy: Imp. de EL SERPIS Mercado 9.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

VENTA.

En Muro se vende una casa en la calle S. Bartolomé de 3 pisos, una p.c. cosa a la mazara con 2 p.c. para la fabricación de aceite, pozo con agua sobrante y todo lo necesario para la recolección de la aceituna, además 3 cuartos de hanegada de huerta, cercada de tapia. También 2 casitas en la calle de Naranjos; 30 hanegadas tierra seca plantada de olivos; 2 h. anegadas y cuarto de huerta.—Darán razón en Muro casa de D. Vicente Ramon Abad, calle de los Santos; Carpintería.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN DE

TOS

Gastros, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS santa número de pedidos que tenemos en toda España y del extranjero, sea también una prueba incontrovertible de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

ALIVIO

ASMA

ó SOROCACION

Y CURACION DEL

DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZGADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se va para un departamento puede disfrutar un agradable bienestar que se prolonga hasta el día siguiente.

DEPOSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallan también en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

FABRICA

de abonos naturales artificiales y químicos

DE

TEROL Y JULIA

Esta fábrica científicamente montada y dirigida, facilita cuantas materias fertilizantes necesita la vegetación según los terrenos y las cosechas que de ellos se desea obtener, garantizando las escencias de sus productos con los correspondientes análisis químicos.

Las clases de abonos completos é intensivos que elabora en grande escala son los siguientes:

Marca A. mas del 9° de amoníaco y 20° de fosfato y el 4° de sales de potasa 46 pesetas kilógramo. Marca id. mas del 8° id. 28° id. 2° id. 14 pesetas kilóg. Marca id. mas del 5° id. 20° id. 8° id. 14 pesetas kilóg. Marca id. mas del 7° id. 20 id. 14° id. 16 pstas. kilógramo.

Clases especiales y superforfatos á precios convencionales. Para encargos y detalles San Lorenzo 18.

El Serpis

periódico de la mañana

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes. 4,50 trimestre.—FUERA: 5,25 trimestre.—EXTRANJERO: 15.—ULTRAMAR, 8.—Número suscritos. 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administración calle del Mercado núm. 9.—Recibe anuncios y clamor la Administración

A los anunciantes.

Este periódico es el más leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante, prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegraficos y postales que ningún otro de su índole, incluso los que en la capital se publican puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economía con los de los demás diarios de la provincia. Anuncios y reclamos en la primera plana 25 cts. de peseta línea. En la tercera 13 y 5 en la cuarta.

A los Sres. Suscritores que publiquen un anuncio por UN mes se le hará la rebaja de 50 por 100 sobre los anteriores precios; por QUINCE dias el 40 por 100 y por OCHO dias un 10 por 100 de descuento.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY

Anuncios recomendados.

<p>ESPACIO PARA UN ANUNCIO.</p> <p>1 rs. por dia.</p> <p>12 » 15 dias.</p> <p>24 » un mes.</p>	<p>GORRERA, D. Eduardo Martinez Vall 17.</p>	<p>ZAPATERIA, D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.</p>	<p>ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES, D. Ramon Ciment Casa Blanca (Esquina á la de Cordeta)</p>
	<p>FARMACIA, D. Santiago Monllor S. Nicolás 4.</p>	<p>CAFÉS Y FONDAS, D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.</p>	<p>AGUARDIENTES Y LICORES D. Francisco Giner, S. Miguel 40. (Esquina á la calle Mayor)</p>
	<p>ANTIGUA FONDA DE LLOPIS á cargo de Julian. Plaza San Agustín 2.</p>	<p>DROGUERIAS. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.</p>	<p>PAPELERIA, Manuel Moltó Mercado 9.</p>
	<p>LOZA Y CRISTAL, D. José Martinez Mercado 18. (La Perla.)</p>	<p>LAMPISTERIA, Don Desiderio Margarit San Lorenzo 23 tienda de la Campana</p>	
	<p>LA VALENCIANA PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela 8.</p>		

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artículos de gurines iluminados, representando las últimas modas de París: multitud de grabados con modelos de trajes abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos á la aguja, crochets, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *Moda Elegante Ilustrada*.

El gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia cualquiera que sea su posición social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene descripciones exactas de los dibujos, figurines, patrones; Novelas, poesías, Variedades, Cronicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas hechas por Redactoras especiales que la *Em presa* sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo consultas de las suscriptoras; Gerogíficos Saltos de caballo, etc.

Para más detalles, pídase el prospecto y el número de muestra, gratis, á la Administración *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal Madrid

MANUEL SEGURA

comestibles ultramarinos

En este establecimiento encontrarán mis favorecidos cuantos artículos pertenecen á dicho establecimiento sin alteraciones y con economía La legitimidad de los mismos la garantiza su dueño **SANTO TOMAS 3.**

IMPRENTA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

de

MANUEL MOLTO.

Calle del Mercado núm. 9.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de artículos de escritorio, dibujo y menaje para Colegios de primera y segunda enseñanza.

Tintas de todos colores para escribir y copiar.

Documentación para los Ayuntamientos y otras Corporaciones.

Encuadernaciones de todos gustos.

Se timbra papel y tarjetas. Estampería fina y ordinaria de todos tamaños.

Se imprimen esquelas mortuorias á todas horas, por intermedias que sean, teniendo la precaución de avisar al vigilante.

Alhajas de oro y plata

SERAFIN SEGURA, Comisionista.

tiene el gusto de anunciar que ha recibido un completísimo muestrario de alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Relojes de oro para caballero y señora teniendo estos últimos incrustados algunos diamantes.

Cadenas de reloj para caballero, medallones de varias clases, aderezos y medio aderezos con brillantes de primera garantizados, sortijas, ajustadores, pendientes imperdibles, argollas para cadenas de reloj, cadenas de plata para sombrillas, abanicos y paraguas.

Gran surtido en cadena sniqueladas. Se sirven toda clase de encargos para regalos de boda, Certámenes y Sociédes.

Completísimo surtido en artículos de plata.

Serafin Segura, Comisionista.
Calle del Portal Nuevo 20.-ALCOY